

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INSTITUTO TECNICO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS INTEA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INSTITUTO TECNICO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS INTEA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 3 de enero de 1992, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.92-2-1-1-0000468 el 27 FEB. 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2212 el 19 de marzo de 1992
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INSTITUTO TECNICO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS INTEA S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es: Colaborar con el desarrollo socio económico del País a través de brindar asesorías, capacitación y perfeccionamiento de los Recursos Humanos de las Empresas e Instituciones públicas y privadas, Fundaciones y Corporaciones sin fines de lucro, medianos, pequeños y microempresarios y a los demás integrantes de los sectores informales de la economía. Para la consecución en sus fines el Instituto Técnico de Estudios Administrativos podrá organizar cursos formativos de larga y corta duración, seminarios de actualización, conferencias y simposiums en las áreas administrativas, financieras, bancarias de producción, comercialización, informática, económicas, de inversiones, crédito y de todas aquellas que considere necesaria para lograr la capacitación y eficacia del personal de las Empresas e Instituciones de servicio y de los microempresarios. Podrá asesorar a las empresas, fundaciones, corporaciones, pequeños medianos y microempresas, en las áreas de inversiones, financiamiento, organización y administración, producción y ventas, crédito y otros con el propósito de mejorar la eficacia e incrementar la productividad y la generación de nuevas fuentes de trabajo. Igualmente podrá importar, adquirir y/o distribuir libros de textos y material didáctico, y establecer librerías y/o almacenes para su comercialización y ventas.
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de ----- S/1'500.000,00 en el plazo de dos años en numerario.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente General, los Gerentes y el Directorio. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, indistintamente, necesitando autorización del Directorio para el gravamen y la enajenación de los bienes inmuebles de la compañía correspondiéndole esta atribución a la Junta General si el Directorio no estuviere integrado.

ci.

Guayaquil, 26 de Marzo de 1992



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL